NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE NO SE RECIBIERON CASTIGADOS DEL JUZGADO DE EJECUCION EN ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 03 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
JUEZ
VILLANUEVA, CORTES

ABOG. DALIA LUCY MOREL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA